

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	19:33:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice:

9. GESTON CENTRALIZADA

La solución debe incluir un elemento de gestión y control centralizado que sera desplegado en hypervisor Vmware 7.0 o superior

Consulta: Sírvase a confirmar que el hipervisor Vmware 7.0 o superior, será provisto por la entidad, así como los recursos para el despliegue de los appliance virtuales (Vcpu, memoria y espacio de disco), lo solicitado se basa en Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** h.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el hipervisor Vmware 7.0 o superior, será provisto por la entidad, así como los recursos para el despliegue de los appliance virtuales (Vcpu, memoria y espacio de disco).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	19:33:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

La solución debe soportar al menos las siguientes métricas para el balanceo de enlaces entrante:

- Red o redes de origen.
- Ubicación geográfica.
- Menor número de conexiones.

Consulta: Considerando que se desea mantener la capacidad de balanceo por ubicación geográfica como una característica deseable o adicional, pero no como un requisito obligatorio. Esto permitiría una mayor flexibilidad en la selección e implementación de soluciones, asegurando que se puedan cumplir los requisitos esenciales de balanceo sin imponer restricciones que podrían no ser necesarias o beneficiosas en todos los casos, lo solicitado se basa en Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se aclara que las métricas solicitadas son requisitos obligatorios, ya que están métricas permitirán el análisis y configuración de políticas de seguridad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	19:33:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Gestion Centralizada:

El módulo de reportes debe incluir un reporte de los ataques generados por la lista de IPs de mala reputación, presentando al menos:

- TOP de los ataques por geolocalización.
- TOP de los ataques por IP
- TOP de los ataques por actividad maliciosa.
- Total hits recibidos desde las IP maliciosas.

Consulta: Considerando que esta característica puede estar ya embebida como suscripción en la solución de ciberseguridad como un firewall y la adquisición es de un dispositivo de conectividad (balanceador de enlaces). Sírvase a confirmar que podrá ser tomada como opcional para no redundar en características y que pueda ser agregada a futuro, lo solicitado se basa en Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se aclara que las características solicitadas son requisitos obligatorios, ya que están métricas permitirán el análisis y configuración de políticas de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código : 20516530686

Nombre o Razón social : GRUPO ELECTRODATA S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 19:33:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dice:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2.851.539,00 (Dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y nueve con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de balanceadores de internet
- ¿ Venta de equipos de balanceo global
- ¿ Venta de equipos firewall para Data Center

Consulta: A fin de permitir una mayor pluralidad de postores, sírvase a confirmar que también se aceptarán como bienes similares:

- Adquisición de Balanceador F5 BIG IP
- Adquisición de Balanceador de Carga de red seguridad perimetral
- Reposición del sistema de seguridad perimetral.
- Plataforma Seguridad Red Perimetral
- Provisión y/o Adquisición de firewalls
- Solución de firewall perimetral
- Adquisición firewall Next Generation
- Adquisición de equipos de red y seguridad perimetral

-Adquisición de Balanceador de Red

-Adquisición e implementación del sistema de

Lo requerido se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1.2

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el Participante, para permitir una mayor pluralidad de postores, se aceptara también lo siguiente:

- Adquisición de Balanceador F5 BIG IP
- Adquisición de Balanceador de Red.
- Adquisición de Balanceador de Carga de red.
- Adquisición del sistema de seguridad perimetral
- Adquisición de Plataforma Seguridad Red Perimetral
- Adquisición de Solución de firewall perimetral
- Adquisición firewall Next Generation
- Adquisición de equipos de red y seguridad perimetral.

No se Considera:

- implementación del sistema de seguridad perimetral.
- Reposición del sistema de seguridad perimetral.
- Provisión y/o Adquisición de firewalls

Esto debido a que la experiencia solo en firewall es muy amplia, asimismo hay otras experiencias que están orientados a Servicios y la presente licitación busca la adquisición de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1.2 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

a. DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

(...)

- Adquisición de Balanceador F5 BIG IP
- Adquisición de Balanceador de Red.
- Adquisición de Balanceador de Carga de red.
- Adquisición del sistema de seguridad perimetral
- Adquisición de Plataforma Seguridad Red Perimetral
- Adquisición de Solución de firewall perimetral
- Adquisición firewall Next Generation
- Adquisición de equipos de red y seguridad perimetral.

(...)

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Antecedentes 1

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2.851.539,00 (Dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y nueve con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de balanceadores de internet
- ¿ Venta de equipos de balanceo global
- ¿ Venta de equipos firewall para Data Center

Consultas 1

Favor confirmar que también serán aceptadas facturas, contratos u órdenes de compra que sustenten la venta de;

- * Venta de Soluciones Firewall de nueva generación NGFW
- * Venta de Soluciones de Antimalware
- * Venta de Soluciones de Filtro WEB
- * Venta de Soluciones de UTM o Firewall o NGFW
- * Venta de Soluciones de WAF (Web Application Firewall)
- * Venta de Servicio de Balanceo
- * Venta o Contrato de Servicios de Seguridad de Red Interna
- * Venta de licencias de Firewall de Base de Datos.
- * Venta o Contrato de Servicios de Soporte de Firewall de Base de Datos
- * Venta o Contrato de Servicios de Monitoreo de Seguridad Interna (la cual ha sido realizada con un Next Generation Firewall)
- * Venta o Contrato de Operadores de Monitoreo de Data Center.
- * Venta de Servicios o Contrato del servicio de Protección de Soluciones WEB.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2 Literal: a Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que también serán aceptadas contratos u órdenes de compra que sustenten la venta de:

- Venta de Soluciones Firewall de nueva generación NGFW
- Venta de Soluciones de NGFW

No se consideran:

- Venta de Soluciones de Antimalware
- Venta de Soluciones de Filtro WEB.
- Venta de Soluciones de WAF (Web Application Firewall)
- Venta de Servicio de Balanceo.
- Venta o Contrato de Operadores de Monitoreo de Data Center.
- Venta de Servicios o Contrato del servicio de Protección de Soluciones WEB
- Venta de licencias de Firewall de Base de Datos.
- Venta o Contrato de Servicios de Soporte de Firewall de Base de Datos

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Específico

3.1.2

a

48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Generation Firewall)

- Venta o Contrato de Servicios de Seguridad de Red Interna
- Venta de Soluciones de UTM o Firewall.

Esto debido a que no son similares y no están en el alcance y objeto de la presente licitación, además son servicios y los que se busca es la adquisición de Bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1.2 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

a. DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes:

(...)

- Venta de Soluciones Firewall de nueva generación NGFW.
- Venta de Soluciones de NGFW

(...)

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Antecedentes 2

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2.851.539,00 (Dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y nueve con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Venta de balanceadores de internet
- ¿ Venta de equipos de balanceo global
- ¿ Venta de equipos firewall para Data Center

Consulta 2

Sírvase confirmar que también se aceptarán acreditar la experiencia en:

- * Venta de Licencias de antivirus.
- * Venta de Licencias DLP
- * Venta de Licencias Antispam

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1.2 Literal: a **Página: 48**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que no serán aceptadas la experiencias en

- Venta de Licencia de antivirus
- Ventas de Licencias DLP
- Ventas de Licencias antispam

Ya que estas no se consideran soluciones similares al objetivo de la presente licitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Antecedentes 3

La solución de gestión centralizada debe incluir un módulo capaz de realizar reportes con al menos las siguientes características:

- Capacidad de generar reportes por dispositivo
- Programar los reportes y enviarlos vía correo electrónico.
- Los reportes deben estar disponibles en formatos PDF, HTML o CSV.

Los informes deben ser personalizables y permitir elegir la información a incluir en los informes, incluyendo al menos la siguiente información:

- Solicitudes por segundo
- Rendimiento (bps)
- Conexiones simultáneas
- Conexiones por segundo
- Grupos y reglas de contenido
- Tiempo de extremo a extremo
- Información de tráfico de puerto
- Rendimiento de carga
- Rendimiento de descarga
- Conexiones simultáneas

El módulo de reportes debe incluir un reporte de los ataques generados por la lista de IPs de mala reputación, presentando al menos:

- TOP de los ataques por geolocalización.
- TOP de los ataques por IP
- TOP de los ataques por actividad maliciosa.
- Total hits recibidos desde las IP maliciosas.

Consulta 3

Las soluciones pueden obtener información de sus fuentes de datos que permitan entregar diferentes indicadores en tal sentido favor confirmar que también se aceptarán soluciones que permitan entregar diferentes informes que cumplan con lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 9 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará también soluciones que pueden obtener información de sus fuentes de datos que permitan entregar diferentes los indicadores solicitados, esto debido a que también se podrá obtener los informes y reportes solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9. GESTIÓN CENTRALIZADA

(i)

- Se aceptará también soluciones que pueden obtener información de sus fuentes de datos que permitan entregar diferentes los indicadores solicitados, esto debido a que también se podrá obtener los informes y reportes solicitados

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Antecedentes 4

Cada equipo debe incluir las siguientes interfaces para los servicios balanceados:

- 8 puertos 1Gbps cobre
- 2 puertos 10Gbps fibra multimodo con o sin transceivers.

Consulta 4

Favor confirmar que también se aceptarán soluciones que tengan 4 puertos de 1Gbps cobre pero que además tengan 4 puertos de 10Gbps fibra dada la tendencia actual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H1 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará también las siguientes interfaces:

Favor confirmar que también se aceptarán soluciones que tengan 4 puertos de 1Gbps cobre pero que además tengan 4 puertos de 10Gbps fibra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1. REQUERIMIENTOS GENERALES:

(i)

Cada equipo debe incluir las siguientes interfaces para los servicios balanceados:

- 8 puertos 1Gbps cobre, - 2 puertos 10Gbps fibra multimodo con o sin transceivers o,
- 4 puertos 1Gbps cobre, - 4 puertos 10Gbps fibra multimodo con o sin transceivers

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Antecedentes 5

- Spanning Tree Protocol STP (802.1D)
- Rapid Spanning Tree RSTP (802.1w)
- Multiple Spanning Tree MSTP (802.1s)

Consulta 5

Sírvase confirmar que se aceptarán además soluciones que soporten estos protocolos en versiones anteriores pero que aún se pueden distribuir.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que solo se aceptarán soluciones que soporten protocolos con versiones actualizadas que permitan un balanceo más eficiente acorde a las tendencias actuales o similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Antecedentes 6

Cada equipo debe soportar como mínimo 24 millones de conexiones concurrentes en capa 4.

Consulta 6

Favor considerar que se podrán presentar soluciones que tengan más de 15 millones de sesiones concurrentes, considerando que la entidad no supera esta cantidad de sesiones al mismo tiempo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, para fomentar la participación de postores, se modifica el texto quedando de la siguiente manera:

DICE: Cada equipo debe soportar como mínimo 24 millones de conexiones concurrentes en capa 4.

DEBE DECIR: Cada equipo debe soportar mas de 15 millones de conexiones concurrentes en capa 4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1. REQUERIMIENTOS GENERALES:

(¿)

Cada equipo debe soportar mas de 15 millones de conexiones concurrentes en capa 4.

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Antecedentes 7

- Hash
- Persistent Hash
- Tunable Hash
- Weighted Hash
- Highest Random Weights
- Least Connections
- Least Connections Per Service
- Round-Robin
- Response Time
- Bandwidth

Consulta 7

Favor confirmar que se aceptarán soluciones que puedan cumplir al menos 5 de estos algoritmos de balanceo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptaran algoritmo de balanceo similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Antecedentes 8

El monitoreo de la capacidad de la red debe permitir visualizar los valores máximos y actuales tales como:

- FDB
- VLANs
- Entradas ARP
- Interfaces IP
- Rutas IP
- Routers VRRP

Consulta 8

Favor confirmar que se aceptarán soluciones también que cumplan 3 de los valores máximos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1

Literal: 9

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptarían también valores de visualización de la solución similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Antecedentes 9

Monitorear la capacidad de entrega de aplicaciones permitiendo visualizar los valores máximos y actuales tales como:

- Servidores reales
- Grupos de servidores
- Servidores virtuales
- Servicios virtuales
- Servicios reales monitoreados
- Filtros
- Entradas en la tabla de sesiones
- Almacenamiento de datos dinámico
- Claves
- Solicitudes de firma de certificados
- Certificados de servidor

Consulta 9

Favor confirmar que se aceptarán también soluciones que cumplan con al menos 5 de las opciones solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 9 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptarían soluciones con opciones similares a las solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Antecedentes 10

Dentro de las herramientas disponibles sobre la consola de gestión debe contar con las siguientes herramientas:

- Operación de captura de paquetes en el puerto de datos.
- Registros de trazas de servicios de aplicación.
- Registros de sesiones

Consulta 10

Favor confirmar que también se aceptarán soluciones que puedan obtener esta información a través de otras herramientas o que el mismo servicio lo pueda brindar.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: H.1 Literal: 9 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que también se aceptarán soluciones que puedan obtener esta información a través de otras herramientas o que el mismo servicio lo pueda brindar en el entregable o cuando se solicite, esto debido a que también se podrá obtener la operación y registros solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9. GESTIÓN CENTRALIZADA

(i)

- Se aceptarán también soluciones que puedan obtener esta información a través de otras herramientas o que el mismo servicio lo pueda brindar en el entregable o cuando se solicite, esto debido a que también se podrá obtener la operación y registros solicitados.

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Antecedentes 11

El monitoreo de información de capa 2 sobre la consola de gestión debe proporcionar la siguiente información:

- Dirección MAC
- VLAN
- Puerto
- Edad
- Puertos de referencia
- Estado
- Procesador de conmutador de referencia (SP)
- Puerto aprendido
- STP (Spanning Tree Protocol)

Consulta 11

Favor confirmar que también se aceptarán soluciones que puedan entregar al menos 6 opciones de lo solicitado a través de herramientas adicionales o del propio servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 9 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptarán también opciones similares para visualización de esta información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Antecedentes 11

El monitoreo de información de capa 3 sobre la consola de gestión debe proporcionar la siguiente información:

- Estado de la puerta de enlace
- Tabla de enrutamiento
- Tabla ARP
- Interfaces de capa 3
- Interfaces de túnel
- Alta disponibilidad

Consulta 11

Sírvase confirmar que también se aceptarán soluciones que permitan obtener dicha información con herramientas adicionales o que se puedan brindar con el propio servicio.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** H.1 **Literal:** 9 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará también soluciones que permitan obtener dicha información con herramientas adicionales o que se puedan brindar con el propio servicio, esto debido a que también se podrá obtenerla información del monitoreo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9. GESTIÓN CENTRALIZADA

(¿)

- Se aceptará también soluciones que permitan obtener dicha información con herramientas adicionales o que se puedan brindar con el propio servicio, esto debido a que también se podrá obtenerla información del monitoreo solicitado..

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Antecedentes 12

Monitorear la entrega de aplicaciones y proporcionar la siguiente información:

- Estado de los servicios virtuales
- ID del servidor virtual
- Acción
- Puerto del servicio
- ID del grupo
- Conexiones por segundo
- Rendimiento por segundo
- Sesiones actuales y totales

Consulta 12

Favor confirmar que se aceptarán soluciones que cumplan con al menos 6 de las opciones mencionadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** H.1 **Literal:** 9 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptaran soluciones con opciones similares para cumplir con todo lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Antecedentes 14

El panel de monitoreo debe mostrar parámetros de Información General tales como:

- Nombre del ADC
- Hora del sistema
- Fecha del sistema
- Últimos cambios aplicados
- Último guardado
- Último reinicio
- Tiempo de actividad
- Memoria libre y total

Consulta 14

Favor confirmar que se aceptarán también soluciones que cumplan con al menos 6 de las opciones solicitadas o que las demás opciones puedan ser cubiertas por herramientas adicionales o el propio servicio.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** H.1 **Literal:** 9 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptara soluciones con un panel de monitoreo similar que cumpla con lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Antecedentes 15

El panel de monitoreo en tiempo real debe mostrar el estado general de la solución:

- Utilización de la CPU
- Uso del sistema
- Utilización de la capacidad de la licencia
- Capacidad de la licencia
- Temperatura y ventiladores.
- La dirección IP del dispositivo o el nombre del dispositivo si está configurado
- La fecha y hora actuales en el cliente
- El rol del usuario que abrió el panel de control
- El nombre del usuario que abrió el panel de control

Consulta 15

Favor confirmar que también se aceptarán soluciones que puedan extraer dicha información de herramientas adicionales o parte del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: H.1 Literal: 9 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que también se aceptarán soluciones que puedan extraer dicha información de herramientas adicionales o parte del servicio, esto debido a que se podrá mostrar el monitoreo en tiempo real del estado general de la solución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9. GESTIÓN CENTRALIZADA

(¿)

- Se aceptarán también soluciones que puedan extraer dicha información de herramientas adicionales o parte del servicio, esto debido a que se podrá mostrar el monitoreo en tiempo real del estado general de la solución.

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BALANCEO GLOBAL DEL OSINERGMIN

Ruc/código :	20506641803	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO BANTEK S.A.C.	Hora de envío :	23:53:23

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Antecedentes 16

La solución debe contar con al menos las siguiente métricas en el balanceo de salida para determinar el mejor enlace:

- Least Connections
- Round-Robin
- Response Time
- Bandwidth

Consulta 16

Favor confirmar que tambien se aceptarán soluciones que cumplan con al menos 3 de las métricas solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: H.1 Literal: 8 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que lo solicitado atiende a requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento de la solución, pero se aceptara también contar con métricas de salida similares que cumplan con lo solicitado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null